

Guatemala, 30 de junio de 2019.

Licenciada
Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Licenciada Estrada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del Contrato Número DGE-25-2019, celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 30 de junio de 2019.

Se detallan actividades a continuación:

- Se apoyó en el análisis de expedientes con solicitud de exoneración de incentivos fiscales para los periodos de Preinversión, Ejecución y Operación a empresas de generación que utilizan recurso renovable, con base a la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003.
 - DGE-036-2019; LT CIUDADES INTERMEDIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
 - DGE-029-2013; GENERADORA SAN MATEO, SOCIEDAD ANÓNIMA
 - DGE-097-2015; GENERADORA SAN ANDRES, SOCIEDAD ANÓNIMA
- Se brindó apoyo en el seguimiento a las solicitudes que ingresan a la Dirección General de Energía por parte de las entidades afines al subsector energético.
 - Hoja de Trámite No. 311-19, Solicitud Dra. Karla Andrea Martínez
- Se apoyó en la elaboración de perfiles de proyectos de energía renovable.
 - Se apoyó al departamento de energías renovables en la revisión del estudio de medición de radiación solar en la finca El Sitio.
 - Se apoyó al departamento de energías renovables realizando las correcciones y observaciones realizadas por parte de las autoridades a los estudios de medición de viento de la finca El Sitio y la finca La Sabana.
 - Se apoyó al departamento de energías renovables realizando un informe que contiene la comparación de la energía generada por el proyecto San Antonio El Sitio y las estimaciones de energía calculadas en el estudio de medición de viento en la finca El Sitio.

- Se apoyó en otras actividades que la Dirección y la Subdirección de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.
 - Análisis de información necesaria para la elaboración del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2020-2034.
 - Actualización de la base de datos del sistema eléctrico de transporte del Sistema Nacional Interconectado.



Agradeciendo su amable atención me suscribo,

Atentamente,



Héctor Luis Orozco Navarro
1719578731202

Aprobado



Licda. Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía